

MAT. : Prorróguese Nombramiento a funcionario
Que indica.-

El Quisco, Marzo 02 de 2011.-

ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO SIGUIENTE:

No. 445.- /

VISTOS:

1. El Decreto Alcaldicio No. 1752, de fecha 06 de Diciembre de 2008, que designa Alcaldesa de la I.Municipalidad de El Quisco, a Doña Natalia Andrea Carrasco Pizarro;
2. La Ley No. 19.378, de 13 abril de 1995, sobre Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal;
3. Decreto No. 2296 de fecha 23 de Diciembre de 1995, que aprueba el Reglamento General de la Ley No. 19.378;
4. El uso de las facultades que me concede la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;
5. El Decreto Alcaldicio N° 146, de fecha 20.01.2010, que Prorroga nombramiento a funcionario que indica;
6. El Decreto Alcaldicio N° 408, de fecha 28.02.2011, que designa subrogante que indica;

DECRETO:

1. **Prorróguese Nombramiento** a Don JAVIER ADOLFO COLOMA VERA, N°14.727.559-5, con contrato de plazo fijo a contar del 01.03.2011 al 30.06.2011, para cumplir funciones de Médico en el Consultorio Gral. Rural de El Quisco;
2. **Desígnese a:**

DON	:	JAVIER ADOLFO COLOMA VERA
CATEGORIA	:	A (Médico-Cirujano)
CALIDAD	:	FIJO
JORNADA	:	44 HORAS SEMANALES
A CONTAR DEL	:	01 Marzo 2011 al 30 Junio 2011
ESTABLECIMIENTO	:	CONSULTORIO SALUD PRIMARIA EL QUISCO
NIVEL	:	13

3. **Páguese** con cargo al Presupuesto de Salud de la Ilustre Municipalidad de El Quisco, del año 2011, Sub. Título 21, Item 02 "Personal a Contrata".-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y REMÍTASE, este documento junto con los antecedentes correspondientes a la Contraloría Regional de Valparaíso, para su registro y posterior control.



[Handwritten signature]
M^a ANGELICA VILLARROEL URRUTIA
SECRETARIA MUNICIPAL(S)



[Handwritten signature]
NATALIA CARRASCO PIZARRO
ALCALDESA

DISTRIBUCIÓN

- Contraloría Regional de Valparaíso
- Secretario Municipal
- Interesado
- Archivo